

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN



POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO

Página
1 de 1

Revisión Nº 000

PSIG-001

Fecha aprobación: 03-12-2018

POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION (SIG)

PESCO ofrece soluciones Integrales de Seguridad, en el cual su empresa podrá establecer un programa de seguridad e implementar planes globales, diseñar controles de riesgo, potenciar su brigada de emergencia, reforzando su seguridad y la de todo su personal, cuya finalidad se centra en proporcionar servicios de acuerdo a los requerimientos de los clientes de forma rentable, sustentable y segura, además, de basarse en los requisitos de las Normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y OHSAS 18001:2007. Expresa en este documento su compromiso de asegurar la calidad de los servicios, la seguridad en sus procesos y gestión ambiental amigable de las actividades emanadas. La Alta Dirección considera esta política como parte integral de las actividades que emprenda **PESCO** y por ello, prioritaria en toda la línea organizacional, asegurando su difusión, comprensión, cumplimiento y disponibilidad en todos los niveles de la organización y a todas las partes involucradas.

Esta política, se fundamenta en los siguientes principios básicos:

1. Otorgar plena satisfacción a los usuarios como uno de nuestros principales objetivos, por lo que la participación activa del personal de PESCO y el desarrollo permanente de sus habilidades, está constantemente siendo revisado por la Alta Dirección.
2. Evaluar a nuestros colaboradores constantemente, para proveer un servicio integral de seguridad acorde con las expectativas de nuestros clientes.
3. Asegurar la protección del medioambiente, trabajando de forma respetuosa, previniendo la contaminación y minimizando los efectos ambientales producidos como consecuencia de la actividad que desarrollamos en el estudio de propuestas y gestión administrativa para nuestros servicios.
4. Promover la sensibilización y toma de conciencia de todos nuestros colaboradores, fomentando la formación ambiental y la formación en seguridad y salud en el trabajo, incluyendo las sugerencias de mejora propuestas por ellos con objeto de fomentar la mejora continua.
5. Establecer indicadores y sistemas de reportes que permitan conocer de forma objetiva el impacto ambiental y el impacto de incidentes, accidentes y enfermedades en nuestro quehacer.
6. Definir riesgos y posibles eventualidades que se pueden presentar a fin de minimizar las probabilidades de ocurrencia de daños ambientales, la prevención de los daños y deterioro a la salud.
7. Proveer los recursos necesarios para el cumplimiento de esta Política, los objetivos establecidos, el desempeño y la mejora continua del SIG.
8. Dar cumplimiento permanente a los requisitos de los usuarios, legales, reglamentarios, ambientales, de seguridad y propios de la organización, aplicables a la provisión de servicios de seguridad

Pablo Cesari U.
Gerente de PESCO Seguridad y Servicios
Revisión: 000 / PSIG-001
Fecha de revisión: 03-12-2018